

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

16 MAR. 2022

No se tienen en cuenta las notificaciones adosadas por la actora, toda vez que revisado el proceso se observa que tramitan dos (2) procesos ejecutivos acumulados, por lo tanto de lo que allega el interesado no es posible establecer cuál de los mandamientos de pago está notificando.

Por lo anterior además de la notificación deberá el actor arrimar copia de la documentación que se adjunta para establecer si la notificación fue realizada en debida forma o de lo contrario no es posible continuar con el asunto.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN
(2)

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 22
Hoy
La Sria. 17 MAR. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA (2)

YRP.-

[Faint, illegible handwriting]

11000 11000 11000

[Handwritten signature]